



OFICIO N° 65594
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.18°/372

VALPARAÍSO, 11 de abril de 2024

La Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de dificultades o retraso en el traspaso de los recursos que se entregan a las diversas organizaciones de memoria y derechos humanos destinados a su funcionamiento, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FF7C54039224B14A



REF.: Solicita Información sobre materia que se Indica

11 de abril de 2024

Para: Nélyda Pozo
Servicio Nacional de Patrimonio Cultural

De: Lorena Fries Monleón
H. Diputada de la República

Presente

En virtud de las facultades conferidas en el artículo 9° de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicito a Ud. informar sobre el estado actual del Programa Sitios de Memoria.

De acuerdo a lo informado por diversas organizaciones de memoria y derechos humanos, como Villa Grimaldi y Casa José Domingo Cañas, por problemas administrativos del Servicio, se habrían generado atrasos importantes en la gestión de recursos, lo que implicaría que quedarían sin la posibilidad de financiar el funcionamiento del primer semestre del presente año. Por otro lado, las organizaciones informan también que habría una nueva modalidad de financiamiento en base a fondos concursables, lo que generaría la imposibilidad de costear sus gastos fijos.

Por todo lo anterior y ante la posibilidad de cierre de algunos sitios de memoria, solicito a Ud. tenga a bien informar si efectivamente han existido dificultades para el traspaso de recursos que permitan el normal funcionamiento de las instituciones de memoria.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lorena Fries Monleón
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA FRIES M.

